



**LA LEGISLATURA DE LA PROVINCIA DE SANTA FE**

**SANCIONA CON FUERZA DE**

**LEY:**

**TÍTULO DE LA LEY**

**ARTÍCULO 1 - OBJETO.** La presente ley tiene como finalidad regular las denominaciones utilizadas en los espacios públicos y los bienes u objetos que se incluyan en ellos.

**ARTÍCULO 2 - ESPACIOS PÚBLICOS.** A los fines de la presente Ley, se entiende por espacios públicos a todas las calles, rutas, puentes y caminos; parques, espacios verdes, espacios recreativos y museos; monumentos, placas conmemorativas; escuelas, hospitales y edificios administrativos; y todo aquel espacio sobre el cual la provincia ejerza su jurisdicción.

**ARTÍCULO 3 - PROHIBICIÓN.** Se prohíbe denominar a los espacios públicos con nombres de personas condenadas y/o vinculadas a los delitos de narcotráfico y corrupción.

**ARTÍCULO 4 - MODIFICACIÓN.** Instese a los poderes del estado al cambio de nombre en aquellos espacios con denominaciones conforme lo establecido en el artículo 3.

**ARTÍCULO 5 - ADHESIÓN.** Invítese a los Municipios y Comunas de la Provincia de Santa Fe a la adhesión de la presente norma.

**ARTÍCULO 6 -** Comuníquese al Poder Ejecutivo.

**SEBASTIAN JULIERAC PINASCO**  
**DIPUTADO PROVINCIAL**



## FUNDAMENTOS

Señor presidente:

Venimos a decir enfáticamente basta de los espacios públicos cuyos nombres simbolizan corrupción.

Los corruptos y quienes miraron para el costado, son cómplices de nuestras víctimas, los garantes de la pobreza, de las organizaciones delictivas y del avance del narcotráfico, ellos tienen nombre y apellido, esos nombres no pueden verse en nuestras calles, plazas y otros espacios públicos.

En Santa Fe no podemos mirar para otro lado, estamos a tiempo de salvarla, por ello tenemos el deber moral de dar vuelta esta página oscura de la historia argentina, sabemos que el presente es realmente difícil.

Se percibe la angustia de las personas, la inflación descontrolada nos vuelve conscientes de que al despertar cada mañana vamos a ser un poco más pobres, silenciosamente vemos como nuestros salarios se derriten y pensamos, ¿qué más debemos ajustar para llegar a fin de mes?

Sin embargo, el fracaso económico no afectó sólo el bolsillo, consigo se perdió la libertad de caminar, Santa Fe no es un lugar seguro. Nos duele que todos los días debemos escuchar hechos criminales, homicidios, víctimas de robos, enfrentamientos entre bandas y una inseguridad generalizada.

Todos ellos tienen un factor común, el avance de la droga, el narcotraficante que se adueñó de un barrio, con profunda impotencia vemos que los jóvenes son víctimas de un sistema que no los contuvo, un estado cómplice, sólo le otorgó dos alternativas: muerte o cárcel.

Los gobiernos, son conducidos por personas que decidieron ser parte del problema, ellos vinieron a lo público sólo por su beneficio, se adueñaron de los recursos que hoy deberían estar puesto en la lucha contra el narcotráfico y la prevención de delitos.

Vemos el hambre y la pobreza, vimos bolsos con dinero público, vimos bóvedas, vimos ex presidentes abrazar cajas fuertes, vimos obras inconclusas, rutas sin destino y transitamos por caminos destruidos. Vemos la



## CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

falta de agua potable, gas y cloacas, también las escuelas destruidas y los centros de salud sin medicamentos y profesionales.

Cada año que pasó fuimos perdiendo libertades, el miedo nos encerró, perdimos la libertad de circular seguros por las cuadras de nuestros barrios.

Es paradójico como observamos cuatro gestiones nacionales de funcionarios que no pueden justificar su riqueza, se volvieron ricos al igual que los empresarios amigos del poder.

Ese modelo tuvo un nombre, Kirchnerismo, encontrar hoy calles y plazas denominadas Néstor Kirchner es inaceptable, simboliza un país sin futuro, homenajear la corrupción es condenar a las futuras generaciones a un país sin valores, sin progreso ni destino.

A este modelo que la Coalición Cívica junto con Elisa Carrió denunciábamos hace más de 20 años, desde sus inicios en Santa Cruz hasta la actualidad.

Hoy vemos los resultados de aquellas denuncias, con coraje destapamos un entramado de corrupción que nos condenó a ser presos de las mafias, el narcotráfico y la inseguridad.

Queremos modificar la denominación de todos los espacios públicos cuyo homenajeado esté directamente vinculado con la corrupción.

Con vergüenza vemos como el nombre de la nueva Costanera Este de la ciudad capital es llamada Presidente Néstor Kirchner, afirmando nuestro compromiso con la ética de lo público vamos a presentar una iniciativa al concejo municipal para que revea su decisión, reforzando éste proyecto de ley que prohíba la utilización de nombres de personas corruptas en espacios públicos de toda la provincia.

**SEBASTIAN JULIERAC PINASCO**  
**DIPUTADO PROVINCIAL**